

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CULTIVO Y EXPORTACIÓN ACUÍCOLA CEAEXPORT S.A. CELEBRADA EL DIA 28 DE ABRIL DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil catorce, a las catorce horas en las oficinas ubicadas en Mapasingue Este Calle cuarta No. 316 y Avenida segunda Mz 4c Solar 5c, se reúne la Junta Universal de Accionistas de la compañía CULTIVO Y EXPORTACIÓN ACUÍCOLA CEAEXPORT S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: El Señor Ingeniero EDUARDO JOSE ANDRADE ARTEAGA, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, La Señorita NORLY ELBA ADRIANA ANDRADE ARTEAGA, por sus propios derechos, propietaria de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el Ingeniero Eduardo José Andrade Arteaga y, actúa como secretario Ad-Hoc la Señora Cecilia Rodríguez De La Torre, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

El Presidente dispone la elaboración del listado de asistencia de accionistas, constatándose la presencia de todos los miembros de la Junta y, que representan el total del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238, de la Ley de compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día.

1.- Aprobación de Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico de 2013 bajo las Normas NIIF.

2.- Aprobación del informe del Gerente y comisario

La junta luego de conocer y deliberar sobre los puntos del orden del día por unanimidad de votos acuerda aprobar todos los puntos del día.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, con la presencia de los mismos señores accionistas, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, por lo cual el Presidente declaró clausurada la sesión a las quince horas treinta, solicitando a los Accionistas suscribir la presente Acta para constancia de lo actuado.



Sr. Ing. Eduardo José Andrade Arteaga
ACCIONISTA



Srita. Norly Elba Adriana Andrade Arteaga
ACCIONISTA



Sr. Ing. Eduardo José Andrade Arteaga
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. Cecilia Rodríguez De La Torre
SECRETARIA AD-HOC